



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACTA N° 003-AS 6-2024-RENIEC-CS ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 6-2024-RENIEC

ADQUISICIÓN DE FORMATO COPIA LITERAL DE HECHOS VITALES BLOCK X 100

En Lima, a los 20 días del mes de agosto de 2024, se reunieron los miembros del Comité de selección designado con Resolución de Oficina N°00251-2024/OAF/RENIEC de fecha 07 de agosto del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 6-2024-RENIEC, cuyo objeto de convocatoria es el “**ADQUISICIÓN DE FORMATO COPIA LITERAL DE HECHOS VITALES BLOCK X 100**”, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgamiento de Buena Pro; y contando con el quórum reglamentario y de conformidad con el art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se contó con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MARCO ANTONIO ANGELES DAVILA	Titular
Primer Miembro	RODNEY ELIAS CASAVARDE MOREANO	Titular
Segundo Miembro	DANITZA LUCY TANG GONZALES	Suplente

a) REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En la fecha establecida en el cronograma, se verificó el registro electrónico de los participantes, siendo el siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10200606723	CARRASCO ACUÑA CARMEN GIOVANNA	18/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20100117526	ENOTRIA S.A.	12/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20203348780	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	11/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20448546609	INKAGRAF EDITORIAL E INDUSTRIA GRAFICA Y PUBLICITARIA E.I.R.L	10/08/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20487263215	CREATIVE PROCESS S.R.L.	13/08/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	13/08/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20518730259	MARANATHA FISH S.A.C.	16/08/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20604886059	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C	12/08/2024	Válido

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

b) PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al calendario del procedimiento de selección establecido, el **19 de agosto del 2024**, los participantes presentan su oferta a través de la plataforma del SEACE, como se detalla a continuación:

Nro. ítem	Descripción del ítem	
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación
1	ADQUISICION DE FORMATO DE COPIA LITERAL DE HECHOS VITALES BLOCK X 100	
20100117526	ENOTRIA S.A.	19/08/2024
20203348780	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	19/08/2024
10200606723	CARRASCO ACUÑA CARMEN GIOVANNA	19/08/2024



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN
 DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

c) ADMISIÓN DE OFERTAS:

Ahora bien, culminada la descarga de las ofertas se procedió a la revisión de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, haciendo constar en cuadro comparativo de Cuadro de admisión de ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO N° 01				
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA				
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 6-2024/RENIEC / "ADQUISICIÓN DE FORMATO COPIA LITERAL DE HECHOS VITALES BLOCK X 100"				
ORD	DOCUMENTOS	POSTORES		
		1	2	3
		GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	ENOTRIA S.A.	CARRASCO ACUÑA CARMEN GIOVANNA
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios , este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las Bases. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) .	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA				
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .	NO	NO	NO
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)	SI PRESENTA	NO	SI PRESENTA
CONDICION DE LA PROPUESTA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

d) EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Teniendo en cuenta las ofertas admitidas el Comité de Selección procede a elaborar el cuadro comparativo para determinar el orden de prelación, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTORES		FACTORES DE EVALUACION		Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			A. PRECIO				
	Razon Social	RUC	Menor oferta	103,314.06			
			Oferta del Postor	Puntaje Económico total			
			100.00				
1	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	20203348780	S/ 117,166.40	88.18	4.41	92.59	2
2	ENOTRIA S.A.	20100117526	S/ 103,314.06	100.00	0.00	100.00	1
3	CARRASCO ACUÑA CARMEN GIOVANNA	10200606723	S/ 127,929.36	80.76	4.04	84.80	3

e) CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido el Comité de Selección, en cumplimiento del numeral 75.1 del Artículo 75 del RLCE procede a calificar a las ofertas de los postores de acuerdo al orden de prelación, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITO DE CALIFICACION	POSTORES			
	ENOTRIA S.A.		GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	
	PRIMERO		SEGUNDO	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,000.00 (QUINCE MIL Y 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: provisión y/o suministro de impresiones tales como: formatos o recibos o documentos con código de barras con data variable. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI CUMPLE El monto acreditado supera la experiencia del postor en la especialidad requerido (S/ 200,000.00)		SI CUMPLE Al tener tener la condición de pequeña Empresa, el monto acreditado supera la experiencia del postor en la especialidad requerido (S/ 15,000.00)	
CONDICION DE LA PROPUESTA	CALIFICA		CALIFICA	



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

En la presente Acta se deja constancia que el miembro titular Antonio Rafael Fattorini Sanchez se encuentra de vacaciones, por lo que asume el miembro suplente Danitza Lucy Tang Gonzales.

Habiendo evaluado los requisitos de calificación, los miembros del Comité de Selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:

ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1. Otorgar la buena pro al postor:

Razón Social: **ENOTRIA S.A.**

RUC: **20100117526**

Por el monto: **S/ 103,314.06**

2. **REGISTRAR** en el SEACE, los resultados del procedimiento, en cumplimiento del artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. **SOLICITAR**, una vez consentido la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo el 20 de agosto de 2024, el presidente del comité de selección da por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.

.....
MARCO ANTONIO ANGELES DAVILA
Presidente (T)
Comité de Selección

.....
RODNEY ELIAS CASAVARDE MOREANO
Miembro (T)
Comité de Selección

.....
DANITZA LUCY TANG GONZALES
Miembro (S)
Comité de Selección